

Nuestra Frontera en el Canal Beagle

A fin de dar mayor seguridad a la navegación en la parte oriental del canal Beagle, el gobierno chileno procedió en enero de 1958 a colocar un faro en el islote de La Becasina o Snipe (1), situado a 2.2 kms. al NE. de la isla Navarino. Argentina ordenó a su armada que procediera a retirarlo y reemplazarlo por uno propio. Chile, por su parte, insistió en su determinación y volvió a colocar un faro en el islote. Argentina destruyó en agosto de ese año el faro chileno y ocupó el islote con 80 hombres. Ante la amenaza de Chile de acusar a Argentina como agresora, intervino el Presidente de esta nación y propuso al de Chile retrotraer el asunto a la situación existente antes de la colocación del faro chileno en enero, comprometiéndose al mismo tiempo ambas naciones a buscar una solución pacífica al diferendo.

En atención a estos incidentes, se estudiaba en este ensayo el problema en su conjunto,

(*) Profesor de Geografía Económica de Chile de la Academia Politécnica Militar. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Miembro del Consejo de la Sociedad Geográfica de Chile y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

(1) El autor de este ensayo es de opinión que los nombres extranjeros de nuestra toponimia deben ser traducidos cuando no son nombres propios. Es el caso del islote Snipe, que significa sencillamente La Becasina. A 11 kms. al E. de él quedan otros islotes que Fitz-Roy llamó Woodcock, Becasina de Bosque. La expedición francesa de la Romanche los tradujo al francés, llamándolos Bécasses, y con ese nombre figuran ahora en nuestras cartas.

tanto con criterio geográfico como histórico, a fin de aportar los antecedentes necesarios para una discusión objetiva y desapasionada.

Fisiografía.

El extremo austral de América ofrece el aspecto de un territorio cada vez más disectado. La cordillera de los Andes cambia de rumbo, pues en vez de conservar la dirección longitudinal, se dirige por la península O'Higgins (2), el monte Philippi (3), la cordillera Darwin, el monte Yámana (4) de la península Cloué y la península Hardy de la isla Hoste al Cabo de Hornos, donde se hunde en el Pacífico. Pierde cada vez más en altitud y también su continuidad, pues se disuelve en bloques o macizos aislados, se-

(2) La península Muñoz Gamero se encuentra dividida en dos por el lago de aquel nombre, cuya existencia sólo se conoce desde el levantamiento aerofotogramétrico de la región. El autor de este ensayo ha llamado O'Higgins a la península que queda al SE. de aquel lago, en homenaje al prócer que expiró sus días con el nombre de Magallanes en los labios.

(3) Se encuentra en el extremo SE. de la isla Santa Inés y tiene altitud de 1,340 m. Está rodeado por un gran campo helado y no figura en las cartas antiguas. El autor de este ensayo le dió ese nombre en homenaje a Bernardo Eunom Philippi, gobernador de Magallanes asesinado por los indígenas.

(4) Cerro situado en la extremidad NW. de la isla Hoste, con altitud de 1,310 m. y rodeado de un campo helado. No aparece en los antiguos mapas. Nombre dado por el autor de este ensayo en recuerdo del pueblo que vivía en la región.

parados por grandes abras. Estas últimas están ocupadas por valles, canales o esteros (5).

Este despedazamiento llega al extremo que un canal comunica el Océano del Pacífico con el del Atlántico: el Estrecho de Magallanes; y otro corre a lo largo de la costa austral de la Isla Grande de Tierra del Fuego: el de Beagle, que tiene diversas ramificaciones hacia el sur, siendo las más importantes dos pasos a la bahía Cook, el canal Gusinde (6), el paso Murray y el paso Picton, todos los cuales conducen al Pacífico Sur.

La denudación de la cordillera andina ha progresado en la región a tal extremo, que ella presenta un aspecto esquelético: por todas partes afloran las rocas del batolito de diorita andina (7), que en su parte occidental están casi desprovistas de vegetación y dan al paisaje un aspecto desolado, lo que explica que se repitan en la toponimia los términos de isla de La Desolación, Bahía Desolada, etc. Falta casi por completo toda sedimentación en esta parte, de modo que la costa del Pacífico carece de todo valor agrícola, ganadero o forestal.

El paisaje cambia de inmediato en la zona

(5) En la Región de los Canales, estero es sinónimo de fiordo.

(6) El autor de este ensayo ha definido como canal Beagle al que limita por el sur la Isla Grande de Tierra del Fuego, desde el Océano Pacífico hasta el Mar de las Antillas. Cuando se le descubrió en 1830, no se conocía su prolongación hasta la bahía de Las Furias, y se creyó que sólo unía la bahía de Navidad (o Cook) con el cabo de San Pío. Más tarde se descubrió su prolongación hacia el oeste, que recibió el nombre de Paso Noreste. En realidad, éste representa el canal Beagle, de modo que había que dar otro nombre al canal que une la bahía Cook con aquel canal en la punta Divide. El autor de este ensayo le dió el de Gusinde, en homenaje al investigador que estudió mejor que nadie a los pueblos fueguinos, que dió a conocer en obras fundamentales.

(7) Una buena descripción de la geología de la región se encuentra en la "Geografía Económica de Chile", de la Corporación de Fomento de la Producción, Santiago, 1950, tomo I, págs. 75-84; se debe al geólogo don Jorge Muñoz Cristi.

transandina. El batolito está cubierto en ella por rocas efusivas mesozoicas, y más allá ellas ceden su lugar a otras sedimentarias cada vez más modernas: terciarias y cuaternarias. El relieve se aplanan poco a poco, hasta transformarse en una pampa similar a la de la Patagonia Oriental, como ocurre al norte de la Isla Grande.

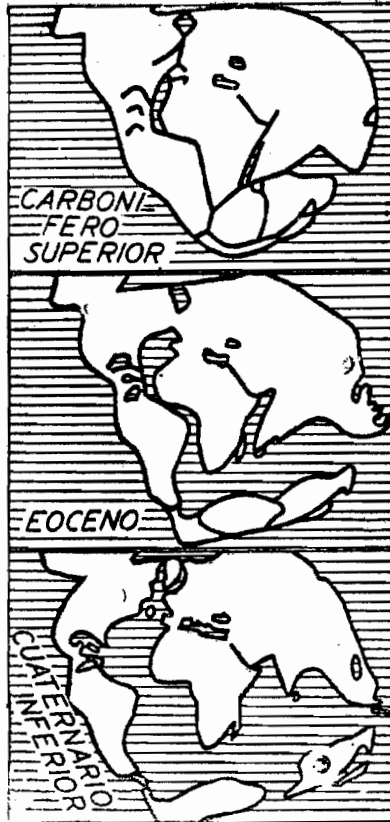
El elemento estructural esencial del relieve ha sido un plegamiento ocurrido a fines del cretáceo y que se prolongó hasta principios del terciario, que dió su origen a la cordillera andina, con los pliegues más importantes cerca del Pacífico y otros cada vez más bajos, paralelos a ellos, hacia el NE., los que finalmente desaparecen en la pampa transandina. Se observan tales pliegues paralelos a la cordillera andina a través de las islas Navarino, Picton, Nueva y Lennox y en las sierras que ocupan la parte SE. de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

La Epoca Glacial.

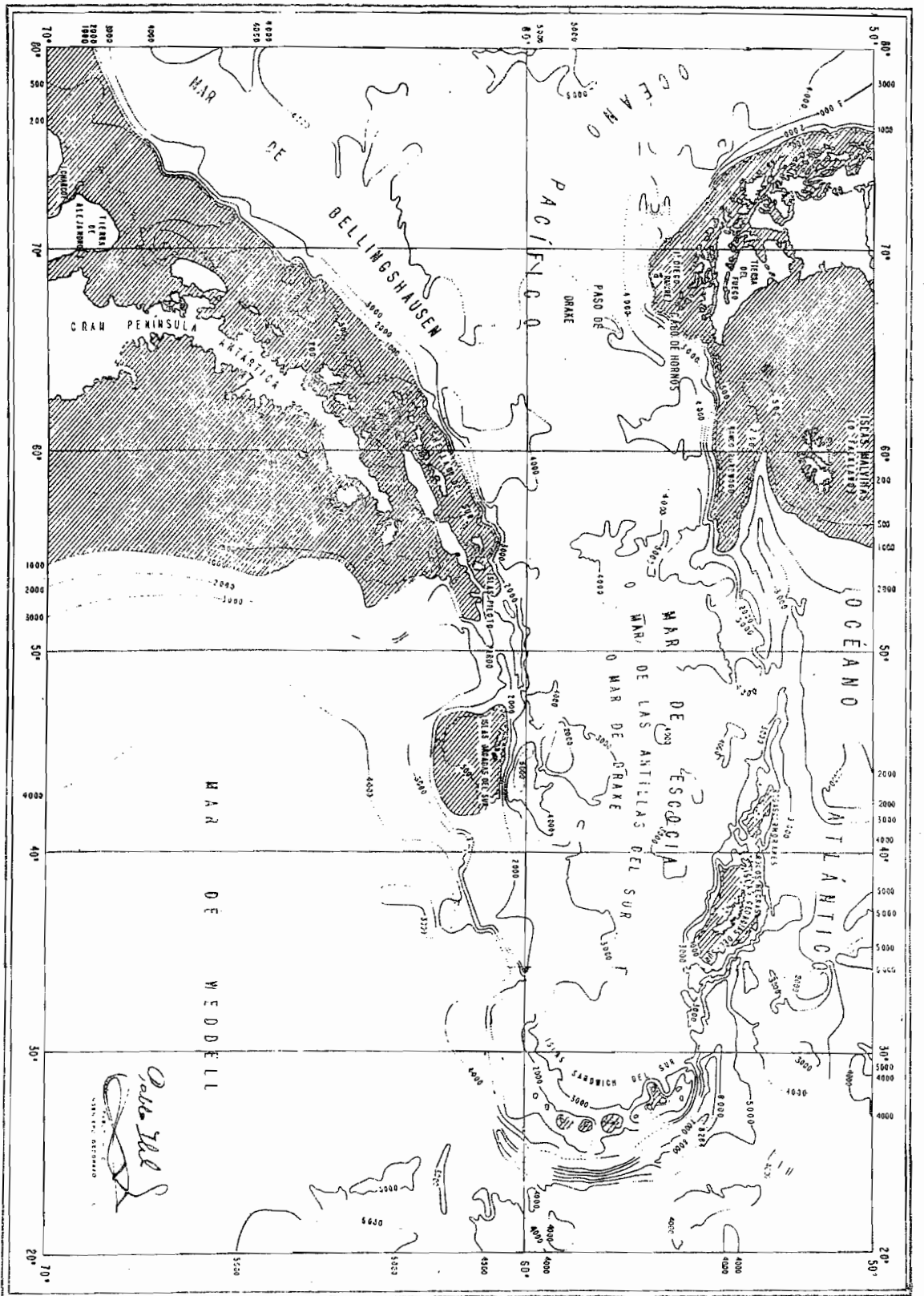
Es fácil imaginarse el paisaje de la región aquí estudiada, antes que ocurriera la época glacial.

Formaba entonces una masa compacta continental, que terminaba en un triángulo, con vértice en el Cabo de Hornos. Había un cordón andino continuado, cubierto en gran parte por pizarras del carbonífero (8) y más al NE. por efusiones mesozoicas. Muchos de los actuales canales y esteros eran valles fluviales. Existía una línea divisoria de aguas bien definida, desde la cual los ríos corrían hacia una y otra vertiente de los Andes. Un río importante ocupaba, por ejemplo, la parte oriental del canal Beagle, cuyo nacimiento

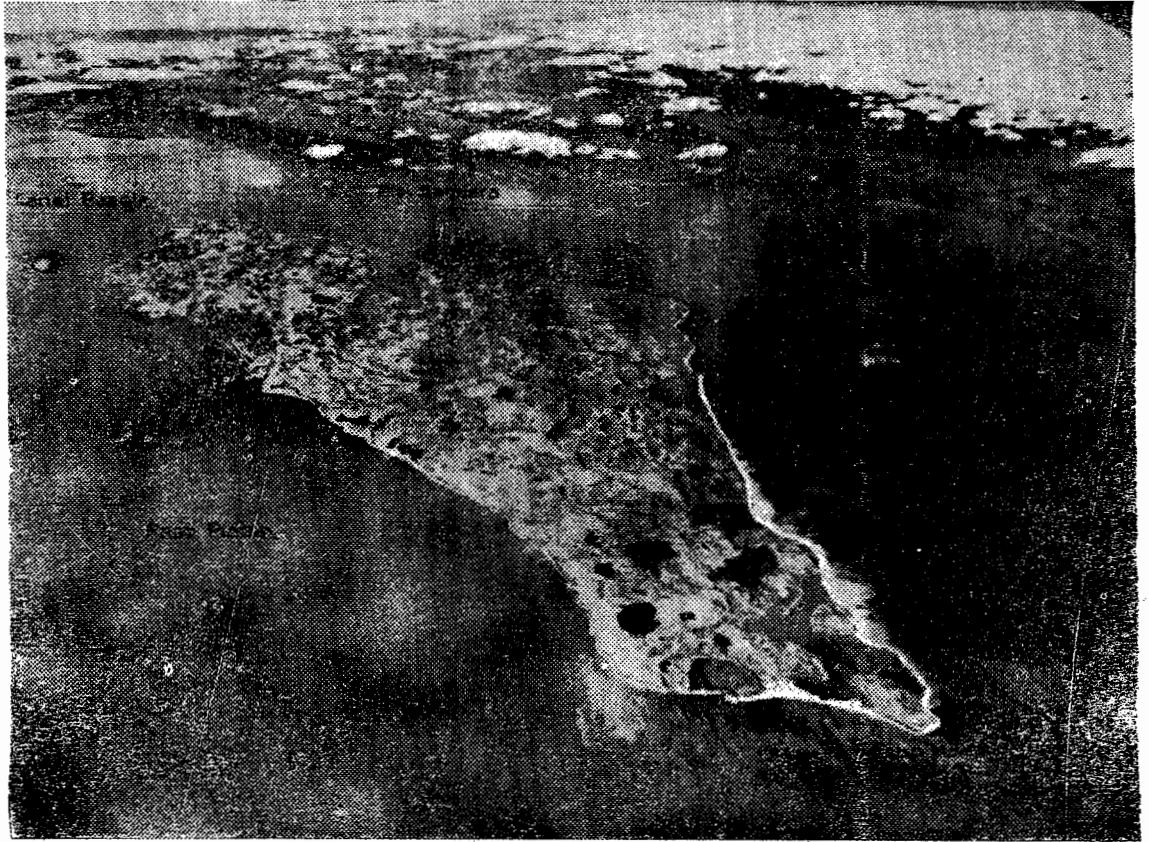
(8) Hasta hace poco se ignoraba la edad de potentes estratos de calizas que afloran en la costa del departamento de Última Esperanza (sobre todo, en el archipiélago de Madre de Dios), intercalados entre pizarras. Cortes microscópicos realizados por Tavera han comprobado recientemente que todos esos estratos están constituidos por el género de los fusulínidos, que caracterizan muy bien al carbonífero medio marino (Moscoviense).



1.—Deriva de los continentes (según Wegener).



2.—El Arco de las Antillas. Las partes hachuradas corresponden a profundidades hasta de 1,000 m. El mapa ha sido confeccionado por P. P. Ihl de acuerdo con la Carta Batimétrica del R. H. Internacional. (Proyección Mercator).



3.—*Isla Picton*. La isla tiene una superficie de 8,000 has. El puerto Bandera recibió su nombre por haber colocado en él el misionero Allan Gardiner, en 1850, una señal solicitando auxilio, al retirarse a la bahía Aguirre, sobre la orilla N. del canal Beagle, donde falleció de hambre, con sus compañeros. En 1943 vivían en la isla 3 personas, que estaban a cargo de una estancia que comprendía 4,800 ovejunos y 124 vacunos. Hay en ella 1,750 has, cubiertas por un bosque de fagáceas de hojas caedizas (lengas y ñirres). En 1952 había en ella 4 habitantes.



4.—*Isla Nueva*. Vista aérea mirando hacia el sur, a la bahía Nassau y el Mar de las Antillas. La isla tiene una superficie de 10,625 has., de las cuales 1,200 son bosques de lengas y ñirres (*Nothofagus pumilio* y *N. antarctica*). Había en ella en 1943 un cuidador de las ovejas que pueblan la isla, que eran 1,800. En 1952 la población constaba de cuatro almas. El relieve consiste en serranías bajas onduladas.

to se encontraba en la parte suroriental de la cordillera de Darwin y la oriental de la actual isla Gordon (entonces inexistente). Ese río desembocaba en el Pacífico al S. del cabo de San Pío. Al sur de él, el continente se prolongaba hasta el Cabo de Hornos: había continuidad territorial desde el archipiélago Navarino (9) al del Cabo de Hornos, sin que existiera el golfo de Nassau ni la bahía de San Francisco. De la misma manera, tampoco se habían formado los archipiélagos que ahora bordean la costa del Pacífico más al oeste.

Los cambios habidos en el relieve desde entonces han sido originados por la época glacial. Tres grandes avances de los hielos, separados por dos períodos interglaciales y seguidos por el postglacial en que vivimos, han formado el paisaje actual.

La primera glaciación, que se inició hace unos 600,000 años, fué la mayor y ocupó la mitad de todo ese lapso. Sus efectos son fáciles de apreciar al norte de la Isla Grande, donde la génesis de hielo fué tan considerable, que se juntaron dos grandes corrientes (una que corría por el seno Otway y la otra que lo hacía entre Punta Arenas y Porvenir), para salir al Atlántico por la parte oriental del Estrecho de Magallanes. Depositaron a ambos lados de él sus morrenas laterales, con altitudes de unos 300 m., siendo el ancho del canal así formado de 45-50 kms. Una tercera corriente, que tenía su origen en la cordillera Darwin, se dirigió por el canal Whiteside a la Bahía Inútil, separando en dos a la Isla

Grande, pues salía por la bahía de San Sebastián al Atlántico.

No menos importante que en aquella zona fué la glaciación más al sur, donde la cordillera Darwin y el cordón andino hasta el Cabo de Hornos proporcionaban ingentes cantidades de hielo. Una parte de él corrió por el actual canal Beagle hacia el este, ramificándose, al alcanzar el Pacífico, a través de los pasos Picton, Gorea y Richmond. Como el conducto del valle de Beagle era muy estrecho para una cantidad tan apreciable de hielo, éste se desbordó a través de portezuelos bajos, dando su origen al paso Murray y a la península Dumas de la isla Hoste, limitada al S. por el estero Ponsonby. A igual que en el Estrecho de Magallanes, se formó también en esta parte una formidable corriente de hielos, que salía al Pacífico por el golfo de Nassau y la bahía de San Francisco, dando al mismo tiempo su origen al archipiélago del Cabo de Hornos.

Para comprender esta acción del hielo, es preciso tener presente que en aquella época, debido a la fijación de grandes masas de agua en los casquetes polares y las montañas, como también en la humedad del aire, el nivel de los mares era inferior en cerca de 225 m. al actual (10). Los ventisqueros trabajan el terreno como arados. Cuando el relieve los obliga a estrecharse y a adquirir así mayor espesor, forman profundos surcos, lo que explica que en el Estrecho de Magallanes existan profundidades hasta de más de 1,000 m. y en el canal Beagle hasta de 200 m.; sólo en la prolongación de la bahía Sloggett hay frente a este último una fosa de más de 600 m. Debido al menor nivel del mar, formaban parte del continente las islas Diego Ramírez, San Ildefonso y de Las Malvinas. El primer gran período interglacial, al que

(9) Por archipiélago de Navarino entiende el autor de este ensayo a las islas limitadas al N. por el canal Beagle; al E. por el Mar de las Antillas; al S. por el golfo de Nassau y al W. por el canal Bossi, el seno Ponsonby y el paso Murray. El del Cabo de Hornos está limitado al N. por el golfo de Nassau y al W. por la bahía de San Francisco. Al dividir en archipiélagos claramente definidos el enjambre de islas que bordean la Patagonia Occidental y la costa W. de Tierra del Fuego, se simplifica extraordinariamente la comprensión de su intrincada geografía.

(10) El nivel del mar en la Patagonia Oriental ha sido estudiado sobre todo por Pablo Groeber, geólogo de la Universidad de Buenos Aires. Véase su trabajo "Las plataformas submarinas y su edad", en "Ciencia e Investigación", Buenos Aires, N.º 6, junio de 1948, págs. 224-31.

se atribuye una duración de unos 200,000 años, hizo desaparecer la glaciación anterior, pues reinaban temperaturas superiores a las actuales. Como consecuencia, el nivel de los mares aumentó unos 220 m. sobre el actual. Es fácil reconocer una terraza situada a esa altitud y limitada por un barranco de origen marino en los contornos de las costas de la región que se está estudiando. Gran parte de ella estaba entonces ocupada por el mar y muchas de las actuales islas estaban divididas en varias. Un gran brazo de mar entraba por la bahía de San Sebastián a la Bahía Inútil.

Los dos avances glaciales posteriores fueron mucho menores que el primero. Usaron los conductos formados por los ventisqueros de éste, pero no alcanzaron al mar en la parte transandina, aunque sí en la cisandina. Esto explica la falta de morrenas terminales en esta última y su existencia en la del Atlántico. Sus manifestaciones más evidentes son en ella las dos angosturas del Estrecho de Magallanes, la garganta de la península Brunswick y el relleno del istmo entre la Bahía Inútil y la de San Sebastián. En la zona de los archipiélagos de Navarino y del Cabo de Hornos, las morrenas terminales de estos dos períodos se encuentran en el mar: han rellenado la boca del canal Beagle y partes interiores de él, el golfo de Nassau, la bahía de San Francisco y otras zonas. Las islas Barnevelt, Evout, Sesambre, Terhalten y Vauverland parecen corresponder igualmente a ellas, al menos algunas.

Del segundo período interglacial se ha conservado una terraza marina con altitud de 100-20 m.; también en él el nivel de los mares era superior al actual.

En el período postglacial, las temperaturas han sido menos elevadas que en los dos interglaciales anteriores. Por eso, el nivel del mar es superior al de entonces. Además, se han conservado extensos relictos de glaciación. Al sur del Estrecho de Magallanes se encuentran sobre todo alrededor del monte Philippi (en la isla Santa Inés), en la cordillera Darwin y alrededor del monte Yámana

(de la isla Hoste). Numerosos ventisqueros desembocan todavía al mar.

Los factores dinámicos y la separación de los Océanos Pacífico y Atlántico.

Para dilucidar debidamente el problema que aquí se estudia, es de gran importancia aportar otros antecedentes referentes a la geografía física.

La mayoría de los geólogos son adeptos de la teoría de Wegener acerca de los continentes a la deriva. Supone la misma la existencia inicial de una Pangea, es decir, de una sola masa continental, de que se separaron más tarde los diversos continentes. Se desmembró primero en dos partes: una boreal (llamada Tetis) y una austral (Gondvana, llamada así por una península de la India). La deriva es una consecuencia de que los continentes consisten en materiales livianos (sobre todo Si, sílice, y Al, aluminio: de ahí sial como nombre de ellos), mientras que la capa inferior consiste en rocas más pesadas (Si, sílice, y Ma, magnesio: sima). El sial se desliza (por supuesto con gran lentitud, quizás 1 m. por siglo) sobre el sima.

El gráfico adjunto muestra el desmembramiento de Gondvana y ha sido tomado de la "Geología" de H. H. Read (11), investigador británico. Da él mismo la siguiente descripción del fenómeno: "Con gran acopio de datos geológicos y geofísicos, y de hipótesis y razonamientos, son posibles las conclusiones de que los fragmentos continentales, siálicos, discontinuos, flotan, como boyas, en un lecho continuo de sima y que el lecho siálico es de poco espesor por debajo del Atlántico y no existe bajo la mayor parte del Pacífico. Se pueden admitir, razonablemente, estas conclusiones. Si observamos los bordes de las masas continentales, encontramos diferencias muy notables. Los bordes del Pacífico se ca-

(11) Véase H. H. Read, "Geología", México, 1949, pág. 153 (Breviarios del Fondo de Cultura Económica).

racterizan por cadenas de pliegues y arcos que corren paralelamente a las costas; los bordes del Atlántico, por otra parte, presentan cadenas de pliegues que convergen con las costas como si hubiesen sido cortadas por éstas. La teoría de la deriva continental explica éste y otros muchos conceptos por la reunión de las masas continentales que ahora están separadas, en un gran continente, que se rompió en pedazos en el mesozoico inferior; estos trozos derivaron por separado, hacia el oeste y hacia el ecuador. El Atlántico es una fisura dilatada, consecuencia de la deriva hacia el oeste de las Américas, desde Europa y Africa; del corte que se produjo en las líneas orogénicas del Atlántico resulta la configuración de sus costas. Las proas o partes anteriores de las masas siálicas se curvan en su movimiento a través del sima, lo que dió lugar al tipo de costas del Pacífico, con cadenas de pliegues paralelos al litoral. La deriva hacia el ecuador comprimió el contenido sedimentario del gran geosinclinal de Tetis, para formar la cadena mediterránea de pliegues de la orogenia alpina”.

En lo referente a la América del Sur, las cadenas de pliegues de la parte atlántica, que son de varias edades, “se corresponden con pliegues de Africa de las mismas épocas... Hay otra consideración, que es la semejanza en las historias geológicas de América del Sur, Africa austral, Australia e India (12), que trajo como consecuencia el concepto de una gran masa continental austral, con el nombre de Gondvana. En tiempos permo-carboníferos, esta masa continental experimentó glaciaciones intensas, y en las partes que se separaron de ella, se han encontrado tilitas (13), tanto al norte como al sur del ecuador... Esto se puede explicar porque los fragmentos actuales de Gondvana estu-

(12) El autor se olvida de agregar la Antártida, que aparece como parte de Gondvana en otras partes de su texto y en el mapa reproducido.

(13) Se da el nombre de tilitas a las morrenas de esa época, o sea, a la acumulación de acarreo por los ventisqueros.

vieron reunidos en el período carbonífero alrededor del Polo Sur”.

El gráfico adjunto que reproduce Read muestra arriba el continente de Gondvana unido y situado alrededor del Polo Sur. Sólo se insinúan algunas fisuras en él. A principios del terciario ya se estaba desmembrando. En la continuación de la Tierra del Fuego hacia el este estaban todavía adheridas a la América del Sur, primero, la Antártida y más allá Australia y Nueva Zelandia. En el cuaternario inferior se habían separado ya estas dos últimas partes, que derivaban hacia el este, pero la Antártida todavía formaba parte de Chile.

Es del mayor interés para indicar la separación de los océanos del Pacífico y del Atlántico, seguir la historia más reciente de la Antártida. En el gráfico anterior está todavía unida a Tierra del Fuego. A continuación, su parte oriental describió una curva hacia el Polo Sur, y se separó de nuestro país deslizándose sobre el sima en el sector que se conoce con el nombre del Arco de las Antillas.

El mapa adjunto, reproducido de la obra de Pablo Ihl, sobre la “Delimitación natural entre los Océanos Pacífico y Atlántico por el Arco de Escocia” (14), permite reconocer claramente este deslizamiento. El Arco de Escocia o de las Antillas representa la prolongación de la Tierra del Fuego hacia el este. Sus partes principales son la Isla de los Estados, el banco Burdwood (con menos de 200 m. de profundidad y que, por consiguiente, formaba una isla en el primer período glacial), las rocas Cormoranes, las Rocas Negras, las islas de Georgia del Sur, las de Sandwich del Sur y las de Las Orcadas del Sur, desde las cuales el arco se prolonga a la Tierra de O’Higgins o Gran Península Antártica.

(14) Este trabajo fué publicado en Santiago, en 1957, y representa una ponencia chilena presentada a la XI.^a Asamblea General de la Unión Geodésica y Geofísica Internacional, celebrada en septiembre de 1957 en Toronto.

Es este gran arco el que señala la separación de los dos océanos. El Mar de las Antillas del Sur, que queda rodeado por él al este, tiene fondo de sima; el del Atlántico, que queda al oriente del Arco, es síalico. Se observa claramente que la América, en su deriva hacia el oeste, se curvó en su parte austral hacia el sureste, y que esta curva se prolongó en la parte austral de Tierra del Fuego hacia el este, dando origen al Arco de las Antillas. Al parecer, el fondo del Mar de las Antillas constituyó un núcleo que dificultó el deslizamiento del sial, por lo cual éste lo rodeó por el este, para continuar la deriva hacia el W. más al sur. Sin duda, igual resistencia opuso el fondo del Pacífico más al norte, por lo cual se plegó la cordillera andina. Existe, por tanto, una misma causa orogénica que explica el plegamiento de los Andes, de las islas y dorsos submarinos del Arco de las Antillas y de la Tierra de O'Higgins.

Agrégase a esto que hay otros factores de gran trascendencia que justifican que se considere el Mar de las Antillas como un apéndice del Océano Pacífico. El más importante es la existencia de los "Bravos Vientos del Oeste" en esa parte del globo, los que provienen de Australia y soplan con gran fuerza y constancia hacia el este. A ellos se debe la Corriente del Pacífico Sur, que lleva permanentemente agua del Pacífico al Mar de las Antillas, de modo que no sólo la composición salina, las temperaturas y el oxígeno contenido en ella son iguales, sino que lo es también la flora y fauna que viven en ese medio. En su excelente trabajo, Ihl ha aportado un cúmulo de antecedentes que comprueban que la separación de los dos océanos debe hacerse en el Arco de las Antillas, y cita también la opinión de un gran número de oceanógrafos que aprueban esa tesis, como Mosby, Wüst, Sverdrup, Fleming, Omanney, Kosack, Vaughan, Schott, Murray, Süß, Mawson y muchos otros.

De estos antecedentes fluye con absoluta evidencia que la separación de los dos océa-

nos, en la zona que se está estudiando, se dirige desde la península Mitre a la Isla de los Estados y que, por consiguiente, el canal Beagle desemboca en el Mar de las Antillas, internacionalmente considerado como apéndice del Pacífico.

La exploración y ocupación de la región.

El descubrimiento de parte de Magallanes del estrecho que lleva su nombre, suscitó pronto un gran interés por explorar y ocupar la región. A las concesiones hechas a Pizarro y Almagro en la costa del Pacífico, la primera con 270 y la segunda en 200 leguas de longitud, se agregaron dos en el Atlántico: la de Mendoza y la de Alcazaba, cada una con 200 leguas de longitud, todas las cuales comprendían el ancho del continente, hasta donde llegara el dominio español, de acuerdo con el tratado de Tordesillas. Fracasada la expedición de Alcazaba, su concesión fué reemplazada por otra a Camargo, ampliada esta última hasta el Estrecho Magallanes.

Las intenciones de ocupar la parte austral del continente desde el Atlántico fracasaron. En el Pacífico, en cambio, se logró un importante avance de norte a sur. Primero exploró Chile Diego de Almagro, en 1535-36, alcanzando posiblemente con sus avanzadas hasta la Araucanía, y luego inició la conquista Pedro de Valdivia (1540).

En aquel tiempo, Pedro Sancho de Hoz había obtenido del rey de España una concesión para navegar por el Mar del Sur y ocupar tierras al sur del Estrecho de Magallanes (21 de enero de 1539). Al parecer, su concesión era similar a las anteriores, es decir, comprendía una longitud de 200 leguas. La legua de aquel tiempo se computaba a $17\frac{1}{2}$ por grado de latitud, de modo que la longitud de la concesión hecha a aquel conquistador era de $11^{\circ}26'$. Considerando que el Estrecho de Magallanes termina a 54° de Lat. S., ella alcanzaba hasta $65^{\circ}26'$, lo que es

hasta cerca de la bahía Margarita, en la Antártida.

La concesión de Pedro de Valdivia no alcanzaba, en cambio, hasta el Estrecho de Magallanes. Su título primitivo sólo era precario, pues se derivaba de los derechos de Pizarro. Pero en 1548 fué confirmado por La Gasca, autorizado para ello, quien fijó los límites de la gobernación de Pedro de Valdivia entre 27 y 41° de Lat. S., es decir, entre Caldera y la orilla norte del lago Llanquihue. El rey aprobó esta fijación en 1552 (15).

Para hacerse cargo de su gobernación, Pedro Sancho de Hoz estimó conveniente acompañar a Pedro de Valdivia en su expedición a Chile. A instancias de Pizarro, cuyo secretario era, celebró con él un convenio de sociedad. Ante el incumplimiento de lo estipulado, de parte de este socio, y de su intento de apoderarse del mando de la expedición, Pedro de Valdivia lo obligó en Atacama a cederle todos sus derechos, lo que se verificó el 8 de agosto de 1540 (16).

Consumada la conquista del país, el gobernador estuvo interesado en ampliar los límites de su territorio. Para este fin despachó en 1552 a España a Jerónimo de Alderete, quien sólo llegó a su destino en octubre de 1553, entrevistándose con el príncipe Felipe (después rey Felipe II) en Valladolid. Entre otras cosas, le pidió la ampliación de la gobernación hasta el Estrecho de Magallanes, pero agregó a esta petición otra que lo favorecía a él mismo: una gobernación con longitud de 300 leguas al sur de ese estrecho, que se extendería, por consiguiente, hasta 71°09' de Lat. S., es decir, hasta la Tierra de Alejandro.

Mientras se tramitaban estas solicitudes, llegó a España la noticia de la muerte de

Pedro de Valdivia, en la batalla de Tucapel. Fué designado Alderete su sucesor, y respecto de sus dos peticiones, se acogió la de ampliar los límites de la gobernación de Chile hasta el Estrecho de Magallanes, resolviéndose con respecto a la de agregarle 300 leguas al sur del mismo, que se explorara previamente esa región.

He aquí el documento referente a este reconocimiento:

“El Rey.—Adelantado don Jerónimo de Alderete, nuestro gobernador de la provincia de Chile: Ya sabéis cómo os habemos proveído de la dicha gobernación hasta el Estrecho de Magallanes; y porque Nos deseamos saber las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho Estrecho, y entender los secretos que hay en aquella tierra, vos mando que de las dichas provincias de Chile enviéis algunos navíos a tomar noticia y relación de la calidad de aquella tierra y de la utilidad de ella, y a saber y entender qué población y gente hay en ella, y qué cosas se crían, y qué manera de vivir y costumbres tienen los que la habitan, y si es isla, y qué puertos hay en ella, y de qué manera se navega aquella costa, y si hay monzones o corrientes, y a qué parte o qué curso hacen, y qué manera de religión tienen, y si son idólatras, y qué manera tienen de gobierno, y qué leyes y costumbres, y qué minas y metales, y qué otras cosas que sean provechosas hay en la dicha tierra, y si comen carne humana, y si hay o hubo entre ellos memoria de nuestra religión o de otra secta, o si tienen leyes por elección o suceden por herencia o derecho de sangre, y qué tributos pagan a sus reyes. Y entendido el secreto de todo, y sabido lo susodicho, nos enviaréis relación de ello, para que, visto, mandemos proveer en lo que toca a su población lo que viéramos más convenir. Y proveeréis que se tome posesión en nuestro nombre de las tierras y provincias que caen en la demarcación de la corona de Castilla, poniendo sus cruces y señales, y haciendo los autos necesarios, y trayéndolos en testimonio, los cuales los en-

(15) Véase sobre el particular Diego Barros Arana, “Historia General de Chile”, tomo I. Santiago, 1884.

(16) La escritura redactada con este motivo se encuentra reproducida en los “Documentos” de la “Historia de Chile” de Claudio Gay. París, 1846, págs. 17-22.

viaréis con la dicha relación. Fecha en la villa de Valladolid, a 29 días del mes de mayo de 1555 años.—*La Princesa*.—Refrendada de Ledesma, y señalada del marqués de Bribiesca y Sarmiento Vázquez Villagómez" (17).

Se señaló a la gobernación de Chile un ancho de 100 leguas o 639 kms., de modo que desde la altura del archipiélago de los Chonos, en el golfo de San Jorge, del Atlántico, Chile se extendía hasta este océano. Es sabido que más tarde se segregaron del país la gobernación de Tucumán y la provincia de Cuyo, pero no hubo disposición alguna que alterara la situación en la parte austral. Debe recordarse al respecto que, fracasadas las expediciones de Alcazaba y Camargo a la Patagonia Oriental, nadie más pretendió tierras allá.

En su viaje de regreso a Chile, Alderete falleció en Panamá. Venía en compañía del nuevo virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, quien se hizo cargo de la documentación que traía aquél. Encontró en ella la orden de explorar la región situada al sur del Estrecho de Magallanes. Fué así que cuando designó a su hijo García Hurtado de Mendoza como sucesor de Pedro de Valdivia, organizó de inmediato, desde Lima, una expedición marítima a ella, que encomendó personalmente a Juan Ladrillero.

Poco después de haber desembarcado en la isla Quiriquina, y ya antes de emprender la reconquista de la Araucanía, el nuevo gobernador entregó a Ladrillero los navíos "San Luis" y "San Sebastián", que se hicieron a la vela en Valdivia el 17 de noviembre de 1557.

No corresponde relatar en este lugar las peripecias de esta exploración, que comprendió casi todo el litoral de la Patagonia Occidental (18). En julio de 1558, Ladrillero

(17) Este documento se encuentra reproducido en el "Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile", Año VI, Santiago, 1880, págs. 520-21.

(18) La Relación de Viaje de Juan Ladrillero se encuentra reproducida en el "Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile", Año VI, Santiago, 1880,

penetró por el canal Abra en el Estrecho de Magallanes, lo recorrió en toda su extensión, y el 9 de agosto de ese año procedió a la toma de posesión de la región, "en nombre de Su Majestad, y el visorrey don Andrés Hurtado de Mendoza, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, y de su muy amado hijo don García Hurtado de Mendoza, gobernador y capitán general de las provincias de Chile por Su Majestad" (19).

De este modo, la posesión de Chile de aquella región ya tiene una duración de cuatro siglos.

Con respecto a la costa que sigue hacia el sur del canal Abra, Ladrillero, que era uno de los pilotos más expertos de la época, se expresa lacónicamente que "lo mejor es no abajar a ella, porque es la costa trabajosa".

En realidad, esta expedición probó que la técnica naviera del siglo XVI no permitía navegar por aquellos mares sin correr riesgos fuera de toda proporción con el provecho que se podía obtener entonces en aquel territorio.

No lo comprendió así, sin embargo, Sarmiento de Gamboa, quien realizó la primera tentativa de colonizar el Estrecho de Magallanes, experimentando un rotundo fracaso (20).

págs. 456-519 (con mapa); el de Francisco Cortés Ojeda se publicó el año anterior en ese mismo "Anuario", págs. 482-520. La cartografía moderna permite llegar a conclusiones mucho más precisas acerca de los resultados de estas expediciones. En el volumen referente a 1957, de la "Revista Chilena de Historia y Geografía", se publicará un trabajo del autor de este ensayo sobre el particular.

(19) Esta toma de posesión se efectuó en la Punta Delgado, en que la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) encontró petróleo. La Sociedad Geográfica de Chile ha pedido a esa entidad que coloque en aquella punta un monolito recordatorio del hecho.

(20) La documentación acerca de los viajes de este navegante y colonizador se encuentra recopilada en la obra: "Pedro Sarmiento de Gamboa, Viajes al Estrecho de Magallanes", 2 tomos, Buenos Aires, 1950.

El descubrimiento del Canal Beagle.

Aún cuando las primeras expediciones al Estrecho de Magallanes habían establecido que existían abras hacia el sur, los cosmógrafos colocaron allá una Terra Australis Incognita, que se presumía se prolongaba hasta el Polo Sur. En ella había obtenido, precisamente, en concesión Pedro Sancho de Hoz, y la había solicitado también Jerónimo de Alderete.

Los temporales arrastraron al parecer algunos buques por el Atlántico al sur del Estrecho de Magallanes. Uno de la expedición de García Jofré de Loayza, el "San Lesmos", habría llegado en 1525 hasta 55° de Lat. S., informando de regreso que "les había parecido que allí terminaba la tierra", pero falta la documentación para comprobar el descubrimiento.

El libro de bitácora de otro buque, cuyo nombre se ignora, como también el de sus tripulantes, puede interpretarse en el sentido de haber penetrado en 1540 en el canal Beagle, donde habría permanecido seis meses en la caleta de Las Zorras, que podría ser identificada con la llamada ahora Almanza (al NW. de la isla Gable, dentro de aquel canal). Pero falta también en este caso una documentación precisa.

El hecho es que también después de estos dos viajes se mantuvo la creencia en la Terra Australis, que siguió apareciendo en los mapas.

La suposición de su existencia sólo fué abandonada cuando Schouten y Le Maire descubrieron el Cabo de Hornos, en 1616, un hecho que fué comprobado poco después, en 1619, por los hermanos Nodal, quienes navegaron alrededor del continente y regresaron a España por el Estrecho de Magallanes, al que entraron, como Ladrillero, desde el Pacífico.

Pero estas dos expediciones sólo circunnavegaron los archipiélagos de Tierra del Fuego, sin explorarlos. Fué, sin embargo, una consecuencia —aunque involuntaria— de

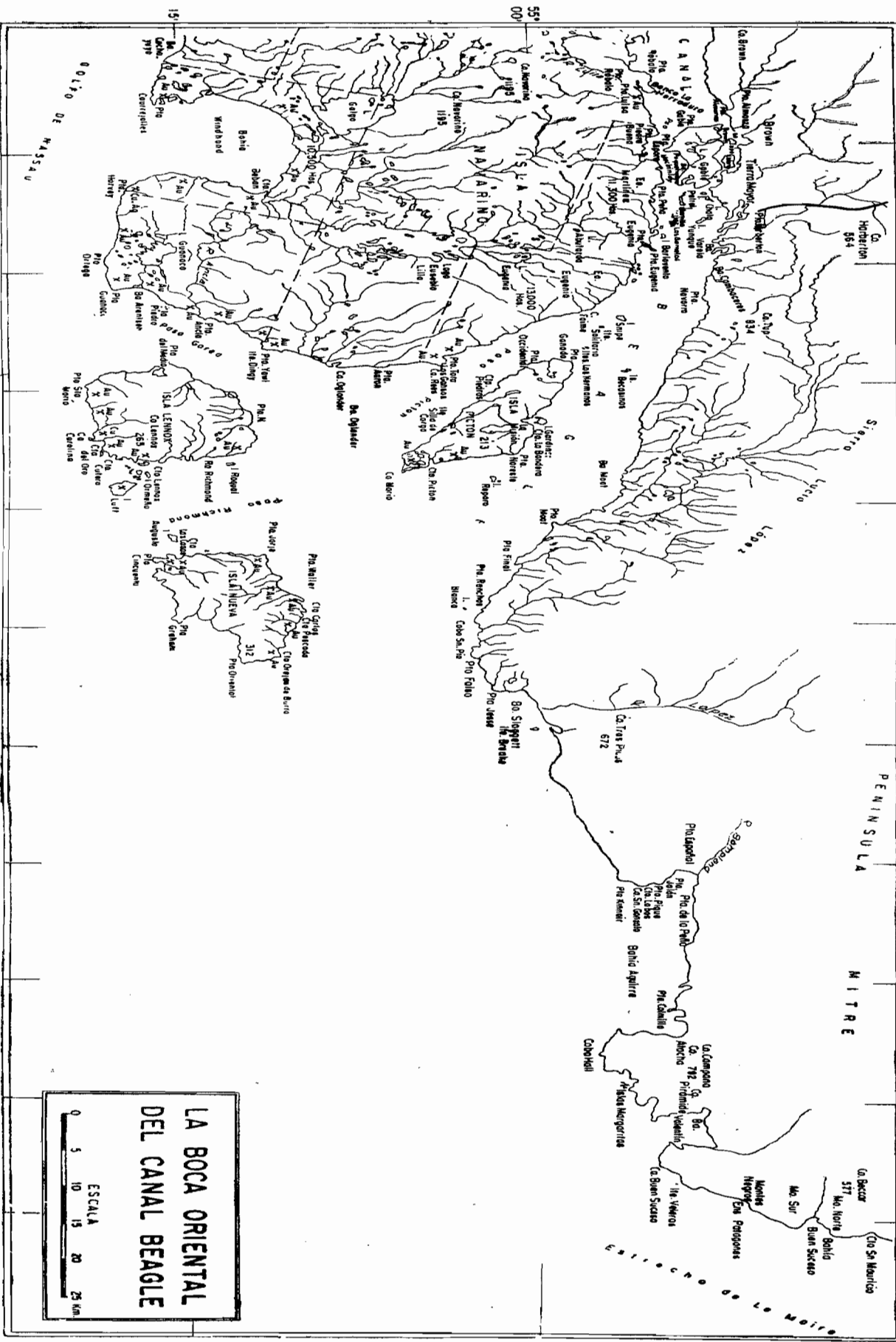
ellos que se posibilitara ese reconocimiento. En efecto, en 1621 no se había renovado el armisticio que reinaba entre Holanda y España, y el gobernante de aquel país, Mauricio de Nassau, estimó que mediante algunos golpes audaces le sería posible liquidar al imperio español. Para este fin despachó dos expediciones a ultramar: una al Brasil y la otra contra Lima.

Esta última fué preparada en Gorea y constaba de 11 buques, tripulados por 1,600 hombres. Estaba al mando de Jacobo L'Hermite, teniendo como vicealmirante a Schapenham.

Al tratar de doblar el Cabo de Hornos, los vientos y corrientes contrarios lo impidieron, y los buques buscaron refugio en un gran golfo que se abre al norte del archipiélago del Cabo de Hornos, que fué llamado Nassau. Las islas Evout, Sesambre, Terhalten y Vauverland, situadas en él, han recordado la estada de aquella expedición, como también las bahías Orange y Schapenham en la península Hardy de la isla Hoste. Se acercaron también a la costa norte del golfo, donde descubrieron y bautizaron la bahía Windhond (nombre de uno de los buques) y el paso Gorea. Si hubieran avanzado por éste al N. habrían descubierto a 30 kms. el canal Beagle. Pero las condiciones atmosféricas mejoraron y prosiguieron la navegación al Perú, donde fracasaron lamentablemente en su ataque al Callao, sufriendo más tarde también grandes pérdidas en Nueva España. Fallecieron sucesivamente L'Hermite (su apellido fué eternizado en una isla del archipiélago del Cabo de Hornos) y Schapenham. Finalmente, la armada se dispersó en las Indias Orientales, y uno solo de sus buques regresó a Holanda (21).

Nuevamente, se paralizó todo reconocimiento de la región durante largos decenios. Uno que otro de los buques que intentaron en el siglo XVIII llegar al Pacífico por el

(21) Una buena relación de esta expedición se encuentra en la "Historia General de Chile", de Diego Barros Arana, tomo IV. Santiago, 1885, págs. 187-90.



LA BOCA ORIENTAL
DEL CANAL BEAGLE

ESCALA
0 5 10 15 20 25 Km

30° 15° 00' 45' 30' 15° 66'00" 45' 30' 19'

30° 15° 00' 45' 30' 15° 66'00" 45' 30' 18'

PENINSULA MITRE

Océano de las Antillas

La Noire

Cabo de Hornos, debe haber recalado en los archipiélagos situados al norte de él, pero apenas hay constancia de ello.

Sólo cuando la técnica de la construcción de buques había hecho progresos suficientes para permitir con mediana seguridad la navegación en torno al continente, hubo interés por hacer un reconocimiento sistemático de la región. Ocurrió ello con motivo de la expedición hidrográfica despachada al extremo austral de América por el Almirantazgo Británico y colocada al mando de Phillip Parker King. La integraban los buques "Adventure" y "Beagle".

La primera parte de la exploración comprendió los años de 1826-30. En este último año, el "Beagle", al mando de Robert Fitz-Roy, penetró en el golfo de Nassau, a poco más de dos siglos después de la expedición de L'Hermite.

El diario de bitácora informa que el 5 de abril, el piloto Murray se dirigió al interior del golfo. El 14 se encuentra esta anotación: "Regresó Murray, y me sorprendió con la información de haber cruzado el golfo, llegando mucho más allá de él. Navegando muy poco hacia el norte y una gran distancia hacia el este, y después de cruzar una angostura estrecha (el paso Murray), de cerca de una milla de ancho, llegó a un canal recto, con ancho medio de unas dos millas, el que se extendía de este a oeste hasta donde alcanzaba la vista... Siguió su brazo oriental... Desde unas rocas arcillosas (las islas de Las Becasinas) pudo contemplar un panorama abierto hacia el ESE., de modo que debe haber visto el océano a través de un abra. Como se le agotaban los abastecimientos, tuvo que regresar". Era el descubrimiento del canal, hecho por Murray en un bote del "Beagle". Recibió el nombre de este buque.

El 4 de mayo se dirigieron Fitz-Roy y Stokes al paso Murray, anotando que éste "es el único paso a un largo canal que corre casi rectamente de este a oeste".

El 17 del mismo mes regresó Stokes de una exploración de la parte oriental del ca-

nal, informando la bitácora que "estuvo largo tiempo en el canal descubierto por Mr. Murray, y examinó todas las costas acerca de su comunicación oriental con el mar" (22).

Después, el propio Fitz-Roy realizó igualmente su reconocimiento y cartografía, navegando también por sus tramos occidentales. Con este motivo se apoderó de la pequeña Fuegoia Basket y de Boat Memory, como también más tarde de York Minster y Jemmy Button, cuatro yámanas que llevó consigo a Gran Bretaña, a fin de cristianizarlos y educarlos en la civilización británica.

De regreso a su país, el jefe de la expedición dió sobre ella dos conferencias en la Geographical Society of London, los días 24 de abril y 9 de mayo de 1831. Fueron publicadas por esa entidad y se encuentran reproducidas en la descripción oficial del viaje (23).

Dió en ella una definición precisa del canal descubierto por Murray, que dice textualmente: "The Beagle Channel... extends from Christmas Sound to Cape San Pio, a distance of a hundred and twenty miles, with a course so direct that no points of the opposite shores cross and intercept a free view through" ("El canal Beagle se extiende desde el seno Navidad hasta el cabo de San Pío, una distancia de 120 millas, con un curso

(22) Los resultados de esta exploración fueron publicados en Londres, 1839, en 4 volúmenes, bajo el título de "Narrative on the Surveying Voyages of His Majesty's ships "Adventure" and "Beagle". El primer volumen contiene una relación de los viajes emprendidos entre 1826 y 1830; el segundo, de los del "Beagle", de 1832-36; el tercero incluye estudios especiales; y el último, el "Diario del Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo", por Charles Darwin.

(23) Se encuentran en el tomo I de la obra citada en la nota anterior, bajo el título de "Some observations relating to the Southern Extremity of South America, Tierra del Fuego and the Strait of Magalhaens, made during the Survey of those Coasts in H. M.'s ships "Adventure" and "Beagle", between the years 1826 and 1830. By Captain Phillip Parker King, Commander of the Expedition".

tan recto que ningún punto de las costas opuestas cruza e intercepta la vista libre a través de él" (24).

Esta misma definición fué incorporada a los Derroteros oficiales británicos y concuerda con las cartas del Almirantazgo Británico, en que siempre aparece el canal marcado con ese nombre hasta el cabo de San Pío. La distancia que indica King entre el seno de Navidad (o Cook) y ese cabo es, por lo demás, rigurosamente exacta. Si se hiciera terminar el canal frente a la punta NE. de la isla Navarino, tendría 30 millas menos de longitud, es decir, 90 en vez de 120 millas.

En las cartas británicas aparecen al sur de la boca oriental del canal otras indicaciones de interés. Entre las islas Navarino y Picton está el paso Picton. Entre Navarino y la isla Lennox, el paso Gorea, así llamado desde la expedición de L'Hermite. Entre las islas Navarino, Picton, Lennox y Nueva se extiende la bahía Oglander; y entre estas dos últimas islas, el paso Richmond. Todas estas denominaciones son británicas, excepto la de Gorea, y no consta en ninguna fuente británica que se haya interpretado el canal como dotado de dos o tres bocas. Las citas destacan su curso recto hasta el cabo de San Pío. En el momento en que se le hubiera interpretado como doblando hacia el sur a lo largo de la costa de la isla Navarino, ya no habría sido recto, ni se habría podido afirmar de él que "ningún punto de las costas opuestas cruza o intercepta la vista libre a través de él", pues ella estaría obstruida por las islas indicadas.

Cuando Fitz-Roy regresó al canal en 1832 con tres de los cuatro fueguinos (Boat Memory había fallecido en Gran Bretaña) y en compañía de Charles Darwin, reconoció sobre todo la parte occidental del canal, que aquí no interesa.

En 1839 se dieron a conocer los resultados de la exploración y se publicó también un mapa de la región, confeccionado por Arrow-

smith. De estas fuentes ha sido adoptada la toponimia y cartografía por todas las naciones del mundo, sin que hubiera habido otros cambios que el agregado de nuevos nombres a la toponimia, sin modificar los anteriores (ejemplo: las cartas de Parker Snow, de 1855, capitán de la Patagonian (South American) Missionary Society).

El gobierno chileno, por su parte, se apresuró igualmente en dar a conocer los resultados de las dos expediciones británicas, lo que se hizo en "El Araucano", números 493-96, de febrero de 1840, tomando como base un resumen publicado en la "Edinburgh Review".

Entretanto se presentaba otro problema. La Constitución vigente en aquel tiempo, que era la de 1833, había fijado la extensión del país hasta el Cabo de Hornos, pero aún cuando existían tomas de posesión a favor de Chile desde 1558, faltaba una posesión efectiva. Las actividades hidrográficas y misioneras británicas, sugerencias aparecidas en Francia y otros antecedentes, aconsejaban proceder a ocupar cuanto antes aquella región.

Fué esa la razón por la cual la República, tan pronto se consolidara su situación, despachó una expedición a Magallanes, a cargo de la goleta "Ancud", que realizó el acto de una posición efectiva y definitiva el 18 de septiembre de 1843, aniversario de la independencia del país (25).

El desarrollo económico y la exploración.

Pero Fuerte Bulnes y más tarde Punta Arenas eran sólo puestos de avanzada, dotados de una pequeña guarnición militar y que servían al mismo tiempo como presidios. En sus contornos se mantenía un poco de ganado (principalmente vacuno), pero los progresos logrados eran muy lentos.

(24) La cita se encuentra en la pág. 580 del tomo I de la publicación indicada en la nota 22.

(25) La ocupación del Estrecho de Magallanes ha sido relatada por Armando Braun Menéndez en su obra "Fuerte Bulnes", Buenos Aires, 1943.

No obstante, vino el momento en que pudo preverse la importancia de la región. En las Islas Malvinas se había desarrollado la ganadería ovejuna en grande escala, y el gobernador del territorio de Magallanes en 1877, Diego Dublé Almeyda, procuró interesar a los comerciantes de Punta Arenas por introducirla también en el continente. No se le creyó. Se dirigió entonces a las Malvinas y trajo un cargamento de 120 ovejas por cuenta del gobierno, que colocó en la isla Isabel, sobre el Estrecho de Magallanes. Fueron inspeccionadas en octubre de aquel año, después de haber invernado sin que nadie las cuidara, encontrándolas en perfectas condiciones, gordas y bien desarrolladas. En ese momento había nacido la ganadería ovejuna de Patagonia (26).

De inmediato, el gobierno mandó explorar la Patagonia Oriental Austral, perteneciente a Chile desde la fijación de los límites de la gobernación con motivo del nombramiento de Alderete. Todo el inmenso territorio hasta el Río Negro se encontraba sin ocupación. No se había avanzado hacia él ni de parte del virreinato del Río de La Plata y la República Argentina, ni desde Chile. La razón era que se interponía la cuña araucana: mientras los españoles conquistaban Chile, los araucanos se dedicaron a ocupar Argentina. Ya a mediados del siglo XVII avanzaron por el norte hasta la carretera de Mendoza a Buenos Aires, y por el este hasta el Paraná, Luján y Bahía Blanca. En los dos siglos siguientes llegaban en sus correrías frecuentemente hasta Buenos Aires. Por el sur, dominaron a los tehuelches, que fueron vencidos a fines del siglo XVIII y principios del XIX en memorables batallas frente a Coihaique, avanzando los araucanos hasta el lago Buenos Aires, donde todavía hay colonias de ellos (sobre todo en el valle del río

(26) Véase al respecto el Diario de la corbeta "Magallanes", en el "Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile". Año V, Santiago, 1879, pág. 4.

Ibáñez) (27). Estas incursiones motivaron la araucanización de los tehuelches.

Sólo cuando se descubrió la importancia que tenía este territorio para la ganadería ovejuna, despertó el interés por poseerlo.

La primera exploración fué organizada por el gobierno chileno en el verano de 1877-78, es decir, inmediatamente después de haber descubierto Dublé Almeyda su valor forrajero. Le fué encomendada al teniente de la marina Juan Tomás Rogers, quien fué acompañado por el ayudante del naturalista Rodolfo A. Philippi, Enrique Ibar Sierra. Se dirigió desde el seno Skyring al río Gallegos, estudió las condiciones de las pampas de Ultima Esperanza, tanto en el actual territorio chileno de ese nombre, como en las partes vecinas de Argentina, y avanzó por el norte hasta el río Santa Cruz, explorando la orilla sur del lago de ese nombre (ahora Lago Argentino). El "motín de los artilleros", estallado en Punta Arenas, obligó a la expedición a regresar prematuramente. Pero el gobierno insistió en el reconocimiento, y al año siguiente se continuó la exploración. Sus resultados fueron publicados en 1879 y 1880 y contienen juicios optimistas acerca de las posibilidades económicas de la región (28).

En este último verano, de 1878-79, se despachó una segunda expedición, con la misión de explorar la Isla Grande de Tierra del Fuego, que estuvo a cargo de otro marino: Ramón Serrano Montaner. Partiendo de la bahía de Gente Grande, se internó por la depresión entre la Bahía Inútil y la de San

(27) La penetración araucana en aquella región ha sido descrita por Federico A. Escalada en su obra "El Complejo Tehuelche". Buenos Aires, 1949.

(28) Véase la "Expedición a la Parte Austral de Patagonia", por Juan Tomás Rogers, en el "Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile", Año V. Santiago, 1879, págs. 56-95; y Año VI, Santiago, 1880, págs. 97-150. En el primero de estos "Anuarios", se publica el informe del viaje por Enrique Ibar Sierra, como apéndice, págs. 1-60. En el segundo de ellos aparece también (págs. 151-204) la relación del viaje de Serrano Montaner que se menciona en el texto a continuación de los anteriores.

Sebastián hasta el Atlántico. Reconoció las orillas de la Bahía Inútil, internándose en los terrenos que forman ahora la estancia Camerón, y descubrió los lavaderos auríferos de Río de Oro y otros. Sobre la base de este informe se inició la ocupación de la Isla Grande y se organizaron en ella las explotaciones de lavaderos de oro y las estancias.

El Tratado de 1881.

En Chile se ha sostenido por la casi unanimidad de los historiadores que el desenlace que se dió al problema de límites con Argentina se debió a ignorancia y falta de información de nuestros gobernantes y sus consejeros. Se ha inculcado de tal negligencia sobre todo a don Diego Barros Arana, quien habría aceptado a pie juntillas los juicios de Darwin acerca de la esterilidad de la Patagonia Oriental, "país del Diablo".

Parece poco objetivo atribuir precisamente a Barros Arana falta de documentación y de estudio, pues si en Chile alguien se documentó y estudió, fué justamente él. Es del todo inverosímil que no hubiera conocido los informes de Rogers, Ibar y Serrano Montaner, que se encontraban publicados en un anuario de gran prestigio, antes del tratado de 1881.

Tampoco podía ignorarlos el gobierno, que poseía, además, informes directos de parte del gobernador del territorio de Magallanes.

Pero hay más.

Desde 1872, Chile insistió ante el gobierno argentino en que el límite entre ambos países lo constituía el río Santa Cruz. Argentina había hecho en aquel año a particulares, algunas concesiones de tierra al sur de aquel río. A instancias del Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Ibáñez, el Embajador chileno en Buenos Aires entregó al gobierno argentino el 2 de agosto de 1872 una nota en que declaraban "nulas y de ningún valor las concesiones otorgadas a los señores Piedra Buena, Rouquaud y Crozat de Sempere, al sur del río Santa Cruz".

En 1873 se instaló una capitanía chilena en "Los Misioneros" e isla de Los Leones, sobre aquel río. En la isla Pavón se había radicado Luis Piedra Buena. Chile y Argentina hacían obsequios a los caciques tehuelches, para tenerlos como aliados y representantes, pues fuera de ellos no había allá otra población.

En 1876, la "Jeanne Amélie" se dedicó a cargar guano en la isla de Los Leones, con permiso argentino, siendo apresada por la cañonera chilena "Magallanes".

Este incidente dió origen a negociaciones entre ambas cancillerías, encomendadas a Barros Arana y Bernardo de Irigoyen.

La situación se agravó en 1878, cuando la misma cañonera chilena apresó a la "Devonshire", que también cargó guano en aquella isla con permiso argentino, remolcándola a Punta Arenas.

No puede, por cierto, interpretarse todo esto como una falta de interés por defender los intereses del país.

El último incidente agravó la situación al extremo que el comodoro Luis Py recibió la orden de reunir todas las unidades navales de Argentina y ocupar militarmente la desembocadura del río Santa Cruz.

La armada chilena, por su parte, que era muy superior a la argentina, recibió órdenes de dirigirse a Lota para hacer carbón, esperando allá las órdenes de la superioridad. Se temía que la guerra con Argentina iba a estallar de un momento a otro.

Pero no ocurrió ese hecho, sino que estalló —inesperadamente— la Guerra del Pacífico.

Cuatro días después, el teniente coronel Diego Dublé Almeyda, gobernador de Magallanes, se presentó a orillas del río Santa Cruz a caballo, ante el comodoro argentino, y le hizo saber, en nombre del gobierno chileno y del Encargado de Negocios argentino en Santiago, que "todas las cuestiones estaban definitivamente arregladas" (29).

(29) Véase Armando Braun Menéndez, "Pequeña Historia Patagónica". Buenos Aires, 1936, páginas 153-71.

Sin duda, debe buscarse en este evento sorpresivo (30) la clave para la comprensión del tratado de 1881. Lejos de ignorar la importancia de la región para el futuro desarrollo de la ganadería ovejuna, el propio representante del gobierno chileno, Dublé Almeyda, la había descubierto. Existían informes optimistas, de primera mano, ordenados confeccionar por el propio gobierno, acerca del valor de la región.

Si a pesar de todo eso y de la política invariable de reclamar la línea del río Santa Cruz como frontera, el gobierno chileno renunció en 1881 a ella y accedió en conceder a Argentina incluso una parte de Tierra del Fuego, ello no se hizo por ignorancia o negligencia, sino por razones muy poderosas.

Chile no podía ganar aquella guerra si se abría un segundo frente. El desenlace, que con uno solo era difícil de prever (resultaron, en definitiva, cinco años de inauditos sacrificios en sangre y dinero), se habría tornado dudoso e incierto si hubiéramos tenido que luchar a nuestras espaldas.

Podría alegarse que el tratado de 1881 se celebró después de Chorrillos y Miraflores, en que la guerra quedó definida. Fué así, efectivamente, pero debe tenerse también presente que si bien esa doble batalla constituyó una decisión militar, no significaba la paz. Y no sólo interesa ganar las guerras, sino la paz.

Con Argentina azuzando permanentemente a los dos beligerantes del norte, impidiendo que se concertara siquiera un armisticio y haciendo intervenir a otras potencias a favor de los vencidos, la guerra se habría eternizado.

(30) El estallido de la Guerra del Pacífico fué tan inesperado que ni Rogers ni Serrano Montaner encontraron en el lugar convenido los buques que los debían conducir de regreso a Punta Arenas, pues apresuradamente habían sido despachados al lugar de las operaciones. Si se hubiera preparado la guerra, o sospechado siquiera que podría estallar, la armada nacional no habría enviado a oficiales de primera categoría a hacer exploraciones científicas.

Había evidente conveniencia en evitar esa situación. Pero para poder lograrlo, había que hacer un sacrificio: el precio de la paz fué la Patagonia Oriental y la parte oriental de la Isla Grande.

Ni siquiera debemos inculpar a la Argentina de haber aprovechado la ocasión que le brindó aquella guerra, para obtener beneficios. Desde que se consolidó la situación política de aquella nación —constantemente perturbada por guerras intestinas—, era lógico que aspirara a dominar a lo largo del Atlántico y a poseer a lo menos la Patagonia Oriental. Chile dominando a lo largo del Río Colorado o del Río Negro —como algunos han pretendido entre nosotros—, eso nos habría colocado a la larga en una situación precaria, con guerra segura e imposible de ganar, por múltiples razones. No debe olvidarse tampoco que nuestros límites con Argentina no habían sido definidos en gran parte de la línea de frontera.

Nuestros Presidentes de aquella época, Aníbal Pinto y Domingo Santa María, eran más sensatos y midieron con serenidad las consecuencias de la situación. Fruto de esas consideraciones, que abordaron el problema en todos sus aspectos (que son más complejos que lo expuesto en este lugar, que sólo permite insinuar el problema), fué el tratado de 1881.

En aquel tiempo no había cambiado la situación en el canal Beagle. Todavía era dominio de los indios yámanas, de cuya cristianización se había hecho cargo una entidad anglicana, la Patagonian (más tarde: South American) Missionary Society, que trató de instalarse en Vulaya (donde fueron asesinados todos sus misioneros por los yámanas), lo hizo provisionalmente en 1868 en Lehuaya y, ya en forma definitiva, en Ushuaia al año siguiente (31). El reverendo Thomas Bridges, con su familia y ayu-

(31) Una buena historia de estas misiones se encuentra en la obra de Armando Braun Menéndez, "Pequeña Historia Fueguina". Buenos Aires, 1939, págs. 58-158.

dantes, eran los únicos blancos en toda la región.

Respecto de ella, estableció el tratado del 23 de julio de 1881 lo siguiente:

“Art. III. En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo... se prolongará hacia el sur... hasta tocar con el canal Beagle. La Tierra del Fuego dividida de esta manera será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerá a la República Argentina la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal Beagle, hasta el Cabo de Hornos, y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego”.

La solemne toma de posesión de parte de Argentina.

La consecuencia inmediata de este tratado fué que Argentina preparara una expedición para tomar posesión del territorio que le había correspondido en Tierra del Fuego y en el canal Beagle. Para este fin se organizó una “División Expedicionaria al Atlántico Sur”, al mando del comodoro Augusto Lasserre e integrada por los buques de la Marina de Guerra denominados “Paraná”, “Cabo de Hornos”, “Villarino”, “Comodoro Py”, “Patagones” y “Santa Cruz”, lo que hace un total de 6 unidades. Ella llegó a Ushuaia, donde instaló una subprefectura y colocó luces y señales para el acceso al fondeadero.

Informa Braun Menéndez (32) que, una vez terminada la construcción de 4 edificios destinados a la subprefectura, se realizó un acto oficial, en que el comodoro “declaró en alta voz, solemne y oficialmente inaugurada la primera subprefectura en estos territorios,

(32) Véase la obra citada en la nota anterior, págs. 277-90.

que representará en ellos la autoridad argentina y ejercerá nuestra propiedad”.

Aquella división ocupó todos los territorios que correspondían a Argentina y que eran los enunciados en el artículo III del tratado. No se encontraba presente ningún representante del gobierno chileno, ni mucho menos alguna unidad de nuestra armada, de modo que Argentina pudo ocupar, sin que nadie lo pudiera impedir, cuanto quisiera. A pesar de ello, no tomó posesión de las islas Nueva, Picton y Lennox, ni mucho menos de islotes como el de La Becasina (Snipe), sino que interpretó correctamente el tratado, ocupando únicamente lo que aquél le había concedido.

Terminada esta toma de posesión, el comodoro Lasserre consideró de su deber visitar a Punta Arenas con la “Paraná” y el “Comodoro Py”. Al informar al Ministro de Guerra y Marina de Argentina, general Benjamín Victorica, acerca de esta visita, se expresa el comodoro de la siguiente manera: “Fuimos recibidos con una delicadeza y cordialidad tales por el señor gobernador, el distinguido caballero don Francisco Sampaio, que obliga nuestra gratitud hacia él y su obsequiosa y afable familia”. Le informó sobre la solemne toma de posesión realizada, sin que hubiera, de parte de las autoridades chilenas, el menor reproche que hacer a la corrección con que aquella división argentina había interpretado el tratado.

El historiador ya citado resume en las siguientes palabras la misión llevada a cabo por el comodoro Lasserre: “La División Expedicionaria al Atlántico Sud, modesta, sufrida y calladamente, realizó una expedición naval rica en hechos memorables. En la actividad marítima debemos subrayar: la instalación de subprefecturas en dos parajes singularmente estratégicos, para ser destinados al salvataje de buques y socorro de naufragos, a las que se proveyó del personal y los elementos más adecuados; la construcción de faros, colocación de balizas y luces de señal; y la exploración de los canales del archipié-

lago fueguino. En el orden político, debe reconocérsele a la división del comodoro Lasserre el haber hecho efectiva la soberanía argentina en Tierra del Fuego. Ella izó allí por primera vez el pabellón nacional. La función administrativa fué, además, celosamente cuidada, cuando se dejó reglamentada, hasta la minucia, el funcionamiento de las subprefecturas... Se fundaron también en aquella oportunidad las bases en que se asentaría la futura población capital del territorio fueguino: Ushuaia. Y finalmente, de regreso a sus bases, la división realizó la cortés y oportuna visita al pueblo chileno de Punta Arenas, a orillas del Estrecho de Magallanes, por lo cual resulta ser la iniciadora de la serie de embajadas de paz y confraternidad sudamericanas —por gratísima paradoja, realizadas por unidades de guerra—, que son ahora una hermosa y reconocida tradición en la armada argentina”.

Esta cordialidad se conservó durante varios años. El gobierno argentino no objetó en ningún momento la solemne toma de posesión realizada por la División Exploradora del Atlántico Sud. Los mapas argentinos señalaban correctamente los límites entre los dos países al sur del Estrecho de Magallanes, y nadie pensó que jamás hubiera podido ocurrir en ese sector una perturbación de las relaciones cordiales que unían a las dos naciones. Y menos podía sospecharse ello después de lo obrado de una manera tan solemne y espectacular por toda una división de la armada argentina.

Las actuaciones de Julio Popper.

Si a pesar de ello la paz fué finalmente perturbada en ese sector, y Argentina reclama la posesión de islas que no ocupó la división que despachó a aquel territorio para ocupar lo que consideraba suyo, tiene que haber habido una causa suficiente que explique este cambio de actitud. Afortunadamente, la documentación existente permite

demostrar hasta la evidencia a qué se debió ese cambio.

Justamente, en el mismo año de 1884 en que el comodoro Lasserre realizó la solemne toma de posesión, encalló en la costa de Zanja a Pique, al norte del cabo Vírgenes, el vapor francés “Arctique”, con valioso cargamento de vestuario y objetos de lujo destinados a Valparaíso.

Se organizó una expedición de salvataje en Punta Arenas. El buque había encallado en una costa con barranco cortado a pique (lo que le había valido su nombre). Se podían ver en ella arriba los sedimentos glaciales, aportados por los ventisqueros que corrieron al Atlántico, debajo de los cuales asomaban estratos terciarios. Abajo existía una estrecha playa, batida por el oleaje, que la cubría en gran parte durante las altas mareas, cuando el nivel medio del mar subía hasta 12 m. sobre el de las bajas mareas.

Durante los ratos de ocio mientras subía la marea, aquellos operarios examinaron las arenas de la playa y descubrieron en ellas oro. Algunos afortunados reunieron en pocos días varios kilos del precioso metal. Pronto nadie se interesaba por el salvataje, y todos se transformaron en buscadores de oro. Tratabase de oro en polvo o en pajillas, muy abundante.

La fama del descubrimiento se propagó pronto. Ya en 1868 se había descubierto oro en el río de Las Minas, cerca de Punta Arenas. Serrano Montaner lo había encontrado en la Isla Grande. Ahora aparecía también en la costa del Atlántico, en territorio argentino. Al año siguiente, el vapor de la marina de guerra argentina, “Villarino”, llevó la noticia a Buenos Aires. De inmediato se produjo una corrida hacia Zanja a Pique, sobre todo de yugoeslavos, iniciándose así la inmigración de elementos de esta nacionalidad, no sólo a la Patagonia argentina, sino también al territorio magallánico chileno.

Entre ellos figuraba también Julio Popper, quien visitó la costa de Zanja a Pique en 1886.

Había aparecido en ese mismo año en Buenos Aires, como hombre ya maduro, de edad algo avanzada. Se sabía que era oriundo de Bucarest; que habría estudiado ingeniería de minas en París; que había sido proveedor del ejército austro-húngaro durante la crisis de Hercegovina; que había estado en México con Maximiliano; después, en Estados Unidos y Cuba, en las Indias Británicas. Quienes lo conocieron, lo describen como persona culta, bien educada, como gran conversador y charlador, muy seguro de sí mismo, captador de voluntades, realizador; como hombre de negocios de alto vuelo, sin escrúpulos morales de ninguna especie.

Sin ninguna duda, tenía buena preparación minera, pues de inmediato se enteró de las expectativas que se le brindaban. Aquel oro había sido aportado por los ventisqueros de la época glacial, finamente diseminado, como sedimento incluído en las morrenas. Luego, el mar lo había reconcentrado en la playa, al disolver y destruir las rocas que lo contenían. La costa de Zanja a Pique continuaba hacia el sur, al otro lado del Estrecho de Magallanes. También allá existía el barranco, y las olas habían realizado el mismo trabajo destructivo. Por consiguiente, también allá tenía que haber oro. Era para él algo evidente.

Regresó a Buenos Aires. Se puso allá en contacto con hombres de negocios y estadistas argentinos. Les hizo ver el magnífico negocio que podían significar los lavaderos de Tierra del Fuego, la necesidad que había de ocupar efectivamente aquel territorio, recientemente cedido por Chile.

Encontró eco. Lo patrocinaron sobre todo don Joaquín María Cullén y don Bernardo de Irigoyen, este último representante argentino al negociarse el tratado de 1881.

Pudo así organizar una expedición a Tierra del Fuego, destinada a descubrir las riquezas que pronosticaba existir allá.

No era fácil hacerlo, pues faltaban comunicaciones entre Argentina y su territorio fue-

guino, en el que dominaban, por lo demás, los indios selc'nam u onas. Sólo se podía llegar allá por territorio chileno. Y así lo hizo. Organizó una expedición compuesta por 18 personas, todos uniformados militarmente según un diseño ideado por Popper, con cierta semejanza al del ejército húngaro, y armados con carabinas, sables y pistolas.

Al llegar a Punta Arenas, instaló una gran carpa, profusamente embanderada, al lado del muelle, y otras cuatro más pequeñas en las cuatro esquinas, vigiladas por centinelas armados. A la cabeza de un pelotón se dirigió a la gobernación y presentó a Sampaio sus credenciales, consistentes en cartas de recomendación de los Ministros del Interior y Guerra y Marina de Argentina. Lógicamente, obtuvo el permiso de tránsito correspondiente, para dirigirse desde Porvenir a la bahía de San Sebastián.

Inspeccionó en este viaje los lavaderos de oro que se estaban explotando en el río Santa María, donde trabajaban Cosme Spiro y Enrique Saunders, cerca de Porvenir.

Al internarse más al interior, se dedicó a su deporte predilecto: cazar indios. En efecto, donde aquel destacamento armado divisaba a algún selc'nam, disparaba sobre él, y como su gente tenía buena puntería, pues la había ejercitado en el tiro al blanco y en asuntos militares, muchos de esos indios alcanzaron a ser sus víctimas. Se preocupó de mandar tomar fotografías de estas victorias, y cuando regresó a Buenos Aires, obsequió al Presidente de la República, Miguel Juárez Celman, un precioso álbum encuadernado en cuero de lobo marino de dos pelos, en que constan sus hazañas. Aparece en una de ellas, por ejemplo, apoyando el pie sobre un indio muerto y en actitud heroica.

En octubre de 1886 llegó a su destino, y se pudo enterar de inmediato que no se había equivocado: las playas de la bahía de San Sebastián, sobre las que había pasado un ventisquero en la época glacial, como ya se informó, estaban cuajadas de oro, sobre todo en la garganta de una lengua de tierra que

la cierra por el norte y que recibió el nombre de El Páramo.

Popper reconoció los alrededores, y los bautizó, habiéndose conservado en la toponimia todos los nombres dados por él, como el de la sierra de Carmen Sylva (que corresponde al seudónimo de la reina poetisa de Rumania), el del río San Martín y los de los chorrillos (nombre que se da en la región a los arroyos) Cullén, Alfa, Beta y Gama.

Después de haber hecho los reconocimientos necesarios, regresó por Punta Arenas a Buenos Aires, donde dió una conferencia el 5 de marzo de 1887 en el Instituto Geográfico Argentino. El objeto de ésta consistió, por una parte, en informar sobre la expedición, pero, por otra, en preparar la formación de una sociedad que se hiciera cargo de la explotación de los lavaderos por él descubierto (33).

Tuvo también pleno éxito en esta materia. El 25 de julio de 1887 se realizó la primera asamblea de accionistas de la Cía. Anónima Lavaderos del Sud, en cuyo directorio participaban Cullén, Irigoyen y otros.

Reunidos los fondos necesarios, Popper se instaló en El Páramo, donde construyó un edificio de administración, dotado de troneras para su defensa, y 80 cuquetas para más de 100 operarios. Para lavar el oro, usaba agua de mar, extraída por medio de tubos. Pero su obra maestra fué un invento técnico hecho por él: una "cosechadora de oro", capaz de lavar medio kilo de oro al día.

Estas actividades le dieron una fama superior a la que la empresa en realidad merecía. Se hablaba —sobre todo en Punta Arenas— de las fabulosas riquezas de aquellos placeres, cuyo rendimiento en verdad no excedía de 5 gramos de oro por hombre-día. Como consecuencia, la costa de la Tierra del Fuego argentina se vió invadida pronto por numero-

sos buscadores de oro, llegados sobre todo desde Porvenir, en su mayoría yugoeslavos, y que lavaban oro por todas partes. Sus propios operarios procuraban independizarse a la brevedad posible, para explotar los lavaderos por su propia cuenta. Popper, por su parte, carecía de títulos legales y atribuciones para impedirlo.

En atención a esta situación, regresó a Buenos Aires y consiguió que se estableciera una subprefectura en la parte norte de la Tierra del Fuego, entre el cabo de Espíritu Santo y el Río Grande. Fué designado comisario su hermano Máximo, con autorización para tener a sus órdenes hasta 12 gendarmes (decreto del 20 de abril de 1888).

Regresó a El Páramo por Punta Arenas, solicitando al gobernador Sampaio que le facilitara el escampavía "Toro" para llegar a su destino, a lo que éste accedió. Llegado a El Páramo, se pudo enterar que sus obreros se habían embarcado en un cúter con destino a Punta Arenas, llevándose la producción aurífera de 24 kgs.

Solicitó entonces al capitán del escampavía que persiguiera a los amotinados, a lo que éste accedió, apoderándose de la embarcación y del cargamento de oro en la bahía de La Posesión, ya en territorio chileno.

Desembarcado de nuevo en El Páramo por el escampavía chileno, Popper logró hacerse respetar. Organizó su policía y comenzó a despejar todo su territorio de intrusos, restableciendo la disciplina del trabajo. Gracias a ello, le fué posible lograr una producción de 486 kgs. de oro en los dos años transcurridos desde septiembre de 1887 hasta igual mes de 1889.

Se encontraba, por cierto, totalmente abandonado de toda ayuda de parte del gobierno argentino, pues su hermano constituía la única autoridad en toda la prefectura, en que sólo actuaban su empresa, los intrusos y los indios. Esto explica que se arrogara atribuciones que en realidad no tenía, como la de acuñar monedas y emitir estampillas. Aquellas eran de 1 y de 5 grs. y llevaban en el

(33) La conferencia fué publicada en el "Boletín del Instituto Geográfico Argentino", tomo VIII. Sobre la vida de Popper, véase la obra de Braun Menéndez, citada en la nota 31, págs. 209-256.

anverso al centro una picota y un martillo entrecruzados, con la inscripción de "Popper", y rodeada por una franja que decía: "Tierra del Fuego 1889"; y al reverso, la indicación del contenido en gramos, rodeada por la inscripción de "Lavaderos de Oro del Sud". Ni siquiera se señalaba que se trataba de un territorio argentino. De la misma manera, las estampillas, que eran de 10 centavos, llevaban la inicial de "P" en campo rosado, con una franja que decía: "Tierra del Fuego".

Estas medidas de Popper le crearon diversos conflictos. Por una parte, los buscadores de oro de Punta Arenas y Porvenir se consideraron lesionados en sus intereses, sobre todo debido a que muchos de ellos habían conseguido permiso para buscar oro en el territorio ocupado por Popper, de parte del gobernador argentino domiciliado en Ushuaia, Félix M. Paz. Como Popper no respetara estas autorizaciones y aquel gobernador carecía de medios para hacerse obedecer, los buscadores de oro verificaron un mitin en Punta Arenas, el 9 de agosto de 1888, exigiendo de parte del gobierno chileno que le declarara la guerra a Popper. Y anticipándose a esta declaración, procedieron a asaltar la administración de lavaderos de oro que Popper había instalado en Río Grande, donde saquearon las existencias e incendiaron los edificios.

Otro grupo penetró por el norte en el territorio de Popper y se dedicó a lavar oro a orillas del chorrillo Beta. Puesto este hecho en conocimiento del jefe, acordó proceder al ataque de aquel puesto de avanzada, y así se verificó lo que llegó a ocupar los anales de la región con el nombre de "Batalla del Chorrillo Beta".

Braun Menéndez relata ese hecho de armas de la siguiente manera: "Esta vez los invasores, más previsores, se habían atrincherado tras algunos parapetos, desde donde unos cuantos hacían la vigilancia, mientras los demás se dedicaban afanosamente al lavado de las arenas. De pronto, aparecieron en lo alto de una cañada que dominaba el

campamento, ocho hombres uniformados, de a caballo. Los mineros, en el acto, los recibieron con fuego graneado. Pero los soldados de Popper no contestaron la agresión; mientras cinco permanecían frente a las posesiones enemigas, recibiendo, como si tal cosa, una lluvia de balas, los tres soldados restantes —uno de ellos era Popper—, en una furiosa acometida por uno de los flancos, pasaron a la retaguardia del campamento de los invasores, se apoderaron de la caballada enemiga, y la arrearon velozmente hacia El Páramo. Los mineros quedaron así desmontados, mohinos y enfurecidos... Y los cinco soldados de la reserva, ¿qué hacían allí inactivos?... ¡No eran tales!: se trataba tan sólo de espantajos, que la imaginación de Popper, ayudada de algunas gorras y uniformes rellenos de paja y de unos palos que simulaban carabinas, trocó a la distancia en temibles soldados".

Lo más grave fué que los lavaderos, dado su origen, sólo eran muy superficiales, agotándose pronto. Esto obligó al empresario a trasladar las actividades cada vez más hacia el S.: primero a Río Grande y finalmente a la bahía Sloggett, para cuyo fin adquirió un barco propio, el "María López". La bahía quedaba a sólo 10 kms. de la boca del canal Beagle y estaba al alcance del gobernador de Ushuaia. Como la había ocupado sin su autorización, éste (se trataba del gobernador interino Teófilo Iglesias) consideró ilegal ese acto y arrestó a todo el personal instalado en esos lavaderos.

Esto dió origen a ruidosas polémicas en la prensa de Buenos Aires, seguidas por procesos por injurias y calumnias, pero que terminaron con la reconciliación.

Explotados los lavaderos de esta última bahía, Popper ya no podía correrse más al S. en territorio argentino, y en atención a las pésimas relaciones que mantenía con los buscadores de oro procedentes de territorio chileno, tampoco tenía opción para que se le hiciera alguna concesión en este país.

Pero justamente por aquellos años se ha-

bían hecho fabulosos descubrimientos de oro al S. del canal Beagle, sobre todo en la costa austral y oriental de la isla Navarino y en las islas Nueva, Picton y Lennox. En la Isla Nueva, Juan Simón Paravic y Enrique Saunders habían descubierto el oro en 1888, y el apogeo de la producción ocurrió entre 1891 y 1894. En Lennox trabajaban en 1890, 300 buscadores de oro, cuya producción media era de 5 kgs., de modo que la producción anual de esta sola isla se elevaba a 1,500 kgs. En 1891, 14 yugoeslavos extrajeron en 27 días 115 kgs. de oro. Entre 1891 y 1893 trabajaban en esta zona chilena unos 1,000 buscadores de oro, con una producción de unos 2,000 kgs. anuales.

Popper se había instalado en 1889 en la bahía Sloggett, y en 1891 sus lavaderos en ella ya se encontraban agotados. Ante la imposibilidad de seguir adelante con el negocio, acordó recurrir a una estratagema. Se dirigió, una vez más, a sus protectores de Buenos Aires, y consiguió que le organizaran una nueva conferencia en el Instituto Geográfico Argentino, la que se realizó con gran brillo el 27 de julio de 1891 (34).

Esa conferencia, muy erudita, sólo estaba destinada, como la anterior, a preparar el campo para otras iniciativas. Para lograr sus verdaderos propósitos, Popper comprendió que tenía que halagar, en primer lugar, el sentimiento nacional del país. Para este fin, insinuó que el Atlántico Sur recibiera el nombre de Mar Argentino.

Y luego propuso ampliar el territorio de la nación, reclamando las islas situadas al sur del canal Beagle, que el tratado de 1881 había adjudicado a Chile, pero que creyó poder arrebatar a este país cambiando el curso de aquel canal, en el sentido de hacerlo desembocar hacia el sur, a lo largo de la costa oriental de la isla Navarino. Para este fin había dibujado en 1891 un plano de la parte

(34) La conferencia fué publicada en un folleto bajo el título de "Tierra del Fuego. Apuntes geográficos, etnológicos, estadísticos e industriales". Buenos Aires, 1891.

austral de la Tierra del Fuego argentina, que consultaba este cambio de la frontera y que fué incorporado al atlas oficial argentino.

En ese viaje a Buenos Aires desplegó diversas otras iniciativas. Habiéndose enterado por las concesiones chilenas hechas en la Isla Grande de la importancia de ésta para la ganadería ovejuna, procuró conseguir terrenos para este fin en territorio argentino. Pero como temía la oposición del gobernador de Ushuaia, trató de dar a su petición otro alcance, iniciando una campaña para radicar, civilizar y cristianizar a los selc'nam, a esos mismos indios que había cazado como pájaros durante su primera entrada a Tierra del Fuego en 1886. Tuvo pleno éxito, pues logró que se le entregaran para ese fin 80,000 hás. de tierras (decreto del 24 de marzo de 1891). Pero su interés por los indios no fué más allá, pues no radicó ni cristianizó a ninguno de ellos en esos terrenos.

Y no sólo logró este éxito, sino que consiguió también el reemplazo del gobernador Félix M. Paz por María Cornero.

Luego presentó una solicitud para que se le entregaran otras 375,000 hás. de tierras, que se comprometía a colonizar con europeos. Pero tuvo también, de inmediato, dificultades con el nuevo gobernador del territorio, que también culminaron en ruidosos procesos ante los tribunales de Buenos Aires. Antes que se conociera su fallo, murió Popper el 6 de junio de 1893.

La Cía. Anónima Lavaderos del Sud no alcanzó a constituirse, pues fué liquidada el 28 de febrero de 1890. Popper se hizo cargo de todos sus bienes, comprometiéndose a pagar a los accionistas el 15% de la producción bruta de oro, condición que tampoco cumplió, de modo que aquéllos perdieron el capital suscrito.

De este modo, de todos sus proyectos no perduró ninguno, y lo único que logró fué haber inducido a la república hermana a hacerse cargo de su pretensión de cambiar el curso de la frontera fijada por el tratado de 1881.

Trascendencia de la falsificación de Popper.

Una vez publicado el Atlas oficial de la República Argentina que contiene la falsificación del curso de la frontera realizada por Popper, aquel país ha insistido en repetidas ocasiones que considera como situadas dentro de su territorio a las islas cuyos lavaderos de oro deseó poseer Popper.

De acuerdo con lo que él expresó, y que se mantuvo oficialmente durante algunos decenios, el verdadero canal Beagle doblaría hacia el sur al alcanzar la costa oriental de la isla Navarino. Como a esta afirmación se contestara de parte de Chile que en todas las cartas náuticas del mundo —incluso en las argentinas— esa parte del canal figura con los nombres de paso Picton, bahía Oglander y paso Gorea y no con el de canal Beagle, se renunció últimamente a aquella tesis, reemplazándola por otra, de acuerdo con la cual aquel canal terminaría frente a la punta NE. de la isla Navarino, representando el mar al este de esta última isla una bahía del Atlántico.

Así lo expresa, por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, don Carlos Florit, en una declaración oficial con motivo del incidente ocurrido últimamente en el islote de La Becasina (Snipe), en que dice lo siguiente:

“El tratado de 1881, que determina la base del arreglo definitivo de la cuestión de límites, dispone textualmente que pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal de Beagle, hasta el Cabo de Hornos...

“A partir de 1904 se presentó por primera vez un conflicto que todavía subsiste, tanto respecto de la soberanía de las isla del canal, como con referencia a las islas Picton, Nueva y Lennox y las islas adyacentes.

“Chile pretende que estas tres islas y las adyacentes le pertenecen, por estar situadas al sur del canal de Beagle, ya que este país hace continuar el curso de esta vía de aguas hasta el Cabo San Pío.

“La República Argentina interpreta, en

cambio, que el canal de Beagle no continúa más allá de la isla Navarino, donde desemboca en el Océano Atlántico. En consecuencia, las islas Picton, Nueva y Lennox no están situadas al sur del canal de Beagle, sino en el Océano Atlántico.

“La importancia de este hecho reside en que el protocolo de 1893, adicional y aclaratorio del tratado de 1881, establece que Chile “no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico” (35).

El problema de fondo que insinúa el señor Ministro de Relaciones Exteriores, consiste en determinar con absoluta precisión y claridad, y sin lugar a la menor duda, no lo que Chile o Argentina desean entender en la actualidad por el canal Beagle, sino lo que ambas naciones entendieron por él cuando se celebró el tratado de 1881. Esto es evidente, pues si alguna de las partes pretendiera reservarse el derecho de interpretar los términos de un tratado de acuerdo con sus intereses y conveniencias, sería ilusorio celebrar tratados, pues éstos carecerían totalmente de consistencia.

Pues bien, en 1881 no existían levantamientos hidrográficos del canal Beagle ni de parte de Chile ni de Argentina. El canal había sido descubierto en 1830, y se demostró ya que el jefe de la expedición hidrográfica que lo hiciera y que realizó su primer levantamiento, lo definió en forma precisa y clara como un canal que “se extiende desde el seno Navidad hasta el cabo de San Pío, una distancia de 120 millas, con un curso tan recto, que ningún punto de las costas opuestas cruza e intercepta la vista libre a través de él”.

Esta definición no es una interpretación chilena, sino que proviene del Almirantazgo Británico y ha sido adoptada por todos los países del mundo. Incluso lo había sido en 1881 por el gobierno argentino, pues cuando éste procedió en 1884 a la toma de posesión

(35) Se citan las declaraciones conforme a su publicación en “El Mercurio”. Santiago, edición del 13 de agosto de 1958.

del territorio que le concedió el tratado de 1881, el comodoro Lasserre no ocupó las islas a que se refiere la declaración de don Carlos Florit, lo que sin duda habría hecho si el gobierno argentino de aquel tiempo hubiera estimado que el canal termina frente a la punta NE. de la isla Navarino. La verdad es que aquellas islas siempre han sido explotadas en virtud de concesiones hechas por el gobierno chileno.

Debe considerarse también que el artículo III especifica taxativamente las islas situadas en el Océano Atlántico que debían corresponder a la República Argentina, diciendo que pertenecerán a ésta "la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego": basta una simple mirada a cualquier mapa para cerciorarse que las islas que ahora pretende Argentina no están situadas al oriente de la isla de Tierra del Fuego, sino al sur de ella.

Finalmente, debe aclararse también el concepto según el cual el canal Beagle desembocaría en el Océano Atlántico.

Se ha explicado que la oceanografía moderna no admite limitaciones arbitrarias de los océanos, sino que se establecen límites naturales. Una unidad de esta naturaleza es, sin lugar a dudas, el Mar de las Antillas, que constituye un apéndice del Océano Pacífico y que está separado del Atlántico por el Arco de las Antillas. Este Arco se extiende desde la punta este de la península Mitre de la Isla Grande de Tierra del Fuego por la Isla de los Estados hacia el este, de lo que se desprende que el canal Beagle no desemboca en el Atlántico, sino en el Mar de las Antillas, apéndice del Pacífico.

De este modo, Argentina no puede alegar el protocolo de 1893 a favor de sus pretensiones, pues si aquellas islas estuvieran bajo su dominio, limitaría, precisamente, con el Pacífico y no con el Atlántico.

Conviene destacar que Chile cumplió en todas sus partes aquel protocolo. Aún cuan-

do el tratado de 1881 le concedió el dominio de todo el trayecto del Estrecho de Magallanes, se excluyeron las costas vecinas al N. del cabo Dungeness y al S. del de Espíritu Santo, que corresponden al Atlántico. Más al sur, como ya se dijo, este océano termina en la península Mitre, y en toda esa parte de la costa fueguina Chile no tiene ninguna participación. Las islas al S. del canal Beagle están situadas en el Mar de las Antillas, que es un apéndice del Pacífico, de modo que se cumple en ellas al pie de la letra lo convenido en el protocolo de 1893. Cambiar el dominio de esas islas sería una flagrante contradicción con aquel protocolo.

Otro punto a que se refiere la declaración de don Carlos Florit es el dominio de las islas situadas dentro del canal Beagle. Respecto de ellas, Argentina ha establecido la teoría de que corresponde trazar la frontera en el canal de acuerdo con el "talweg", o sea, la línea de mayor profundidad. Se supone, para justificarla, que el canal representara algo así como un valle que ha sido ocupado por el mar, de modo que al vaciarlo correría por él un río en la parte más profunda, cuyo lecho debería ser el límite.

Ahora bien, este concepto del aspecto del canal no corresponde de ninguna manera a la realidad. Ya se explicó que por el canal corrió antiguamente un gran ventisquero. En diversos estados de retroceso, el mismo se detuvo durante un prolongado lapso en determinadas partes, depositando su sedimentos como morrenas terminales dentro de él. De esto se desprende que si se vaciara ahora el canal, se encontrarían en él en diversas partes esas acumulaciones de sedimentos que lo dividirían en varias cuencas, que se podrían comparar a lagos, pero no existiría el valle hipotético a que aluden las fuentes argentinas.

Por lo demás, esta teoría del "talweg" es también de origen posterior al tratado de 1881. Cuando se firmó éste, los funcionarios argentinos que lo explicaron ante el Poder Legislativo, se expresaron con absoluta cla-

ridad en el sentido de que aquel país, gracias al mismo, había logrado extender su soberanía hasta la orilla austral de la Isla Grande de Tierra del Fuego. No pretendieron en ningún momento soberanía alguna en las aguas del canal mismo. Sólo más tarde, cuando Popper abrió a Argentina el apetito por las islas situadas más al sur, cambió ese criterio, y se comenzaron a buscar "teorías" para trasladar la frontera más allá de su trazado original.

Por otra parte, esta pretensión de invadir las aguas al sur de la Isla Grande se encuentra en abierta pugna con el protocolo de 1893, que prohíbe a Argentina intervenir en el Pacífico, pues ya se explicó que la Isla de los Estados separa a este océano del Atlántico. Si no fuera así, Chile no habría podido firmar ese protocolo, por cuanto habría tenido que renunciar a todos los archipiélagos que siguen al sur del canal Beagle y que el tratado de 1881, taxativamente, le había entregado. Se habría establecido así una flagrante contradicción entre ese tratado y el protocolo. La verdad es, sin embargo, que entre ellos hay absoluta concordancia.

Conclusiones.

De lo expuesto fluyen algunas conclusiones, que conviene destacar al terminar este estudio:

1.º Chile pagó a Argentina su neutralidad en la Guerra del Pacífico con las concesiones territoriales contenidas en el tratado de 1881;

2.º En lo referente a las tierras situadas al sur del Estrecho de Magallanes, Argentina obtuvo, como concesión, una parte de la Isla Grande de Tierra del Fuego y la Isla de los Estados;

3.º Se fijó como límite austral de esta concesión la orilla norte del canal Beagle;

4.º Cuando se celebró el tratado de 1881,

ambas naciones interpretaron de una manera idéntica los términos usados en él;

5.º Chile ha seguido interpretando ese tratado sin ninguna variación y sostiene que la documentación es exhaustiva para comprobar que esta interpretación es la misma que le daba también Argentina en 1881 y durante los 23 años siguientes;

6.º Entre la documentación que comprueba lo afirmado en el número anterior se encuentra la expedición al mando del comodoro Lasserre, que tomó posesión de cuanto Argentina consideraba que le pertenecía en aquella región, no figurando entre las islas ocupadas ninguna de las que ahora pretende;

7.º Sólo a partir de 1904 Argentina comenzó a cambiar de interpretación acerca del tratado de 1881, consistiendo la modificación esencial de su criterio en afirmar desde entonces que se debe entender por el canal Beagle una unidad geográfica distinta que la que se consideró por ambas naciones como tal en 1881, y

8.º Por consiguiente, todo el problema existente se circunscribe a que ambos países, por medio de negociaciones directas y por un árbitro, determinen qué significado tuvo la alusión a ese canal en el tratado de 1881, o, expresado con más precisión, si Argentina, al firmar aquel tratado, sabía o no que aquel canal se extiende hasta el cabo San Pío, o bien, que Fitz-Roy, Parker King, Argentina, Chile y todas las demás naciones del mundo estimaban que termina frente a la punta NE. de la isla Navarino.

La dilucidación de este punto —que terminaría de inmediato toda duda— es, en realidad, algo tan sencillo, tan evidente, que se comete un crimen de lesa humanidad al poner en peligro la paz americana disparando una andanada de balas sobre un faro colocado en un islote y destinado a prestar pacíficos servicios a la navegación internacional.